



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España a favor de

D. Juan RASERO Tirado, de nacionalidad española residente en La Laguna (Tenerife)

por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER MERMEIADA DE CASTAÑA", Clase 7ª.

=====

La presente Memoria descriptiva, refiérese según su enunciado indica a un procedimiento para obtener mermelada de castaña, de que se desea obtener la correspondiente patente de invención al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

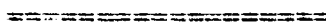
5

El procedimiento de referencia tiene lugar del modo siguiente: Se pelan las castañas, pasando después a unas calderas de vapor, herméticas, para su perfecta cocción, con objeto de que el producto obtenga la pastosidad requerida al empleo que se destina; se someten las castañas a una trituración fina mediante su paso por coladeras, y después agrégase al producto un 100 por 100 de su peso, de azúcar para su preparación, logrando así obtener una exquisita mermelada, que después es envasada en latas de varias formas y tamaños.

10

15

N O T A.



La patente de invención que se solicita por veinte

años en España, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

20 1ª. = Procedimiento para obtener mermelada de castaña, mediante el previo pelado de las castañas, pasando estas después a unas calderas herméticas, de vapor, para su cocción, que será en grado sumo, a fin de que el producto obtenga la requerida pastosidad para el empleo a que se destina.

25 2ª. = Procedimiento para obtener mermelada de castaña, que además de las particularidades características mencionadas en la reivindicación primera, las castañas son sometidas a una fina trituración, mediante su paso por coladeras, y una vez el producto en estas condiciones, se le adiciona
30 el 100 por 100 de su peso, de azúcar, logrando así la obtención de una exquisita mermelada.

3ª. = "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER MERMEJADA DE CASTAÑA", Clase 7ª.

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 18 de Enero de 1932.

Por autorización del interesado.

Melito Polo
p. p. b.